

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A NO VIOLENTAR LA CERTIDUMBRE DE LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA, RESPETAR LA LEGALIDAD VIGENTE EN MATERIA ENERGÉTICA Y A DEJAR DE INHIBIR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y LA TRANSICIÓN HACIA LAS ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES

Sen. Mónica Fernández Balboa
Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
PRESENTE

Las y los suscritos, legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Comisión Permanente durante el segundo receso del segundo año de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 57 y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y demás aplicables, sometemos a consideración de esta Comisión Permanente la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a no violentar la certidumbre de la inversión nacional y extranjera, respetar la legalidad vigente en materia energética y a dejar de inhibir el crecimiento económico, la generación de empleos y la transición hacia las energías limpias y renovables al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En medio de una grave crisis económica y sanitaria que dejará al menos 12 millones de personas sin fuentes estables de ingreso, que supondrá la incorporación de 10 millones de personas más a las filas de la pobreza y que al menos se cobrará el 10% de decrecimiento del Producto Interno Bruto, el Gobierno de México parece empeñado en ahuyentar la inversión, de generación de riqueza y de creación de empleos.

En los últimos días se ha dado a conocer que la empresa Iberdrola estaría cancelando una inversión de alrededor de 1200 millones de dólares para la construcción de una Central de Ciclo Combinado de 1204 megavatios ubicada en el municipio de Tuxpan, Veracruz por supuestos desacuerdos con la Comisión Federal de Electricidad, según explicó el alcalde del municipio. Según trascendió a medios de comunicación el desacuerdo tiene que ver con la negativa de la CFE para que Iberdrola utilizara una parte mínima –de alrededor del 10%- de la capacidad del gasoducto Texas-Tuxpan en la provisión del gas que necesita para operar la Central. Conviene tener presente que los contratos relativos a estos gasoductos, en su momento, fueron objeto de otra controversia y una posterior renegociación entre la CFE y las empresas constructoras, la estadounidense IEnova y la canadiense TransCanada.

Esta inversión como parte de la cual se habían ya utilizado 40 millones de dólares en la compra del terreno y pago de permisos, proyectaba generar cerca de 2 mil empleos directos. La construcción estaba prevista para comenzar este 1 de agosto pero tras prácticamente un año sin poder cerrar un acuerdo con la CFE, el proyecto fue suspendido.

Lo anterior, a pesar de que la inversión comprometida era parte de un paquete de inversiones por alrededor de 5 mil millones de dólares que anunció el mes de mayo pasado el presidente de Iberdrola, José Ignacio Sánchez Galán, luego de una reunión con el presidente del Consejo para el Fomento a la Inversión, el Empleo y el Crecimiento Económico y aún Jefe de la oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo.

Aunado a lo anterior, el Gobernador del estado de Veracruz anunció que la Secretaría de Energía le había informado que buscarían que la Central fuera ahora licitada puesto que al tratarse de un proyecto de la CFE, podrían participar empresas veracruzanas, entre otras nacionales.

Por lo que representa en términos de inhibir el desarrollo estatal, la generación de energías limpias y violentar la certidumbre de la que deben gozar las inversiones, tanto nacionales como extranjeras, estos hechos han producido indignación y desconfianza entre el empresariado. A pesar de que el Presidente de la República anunció en la conferencia matutina del jueves 25 de junio que había recibido una carta de la empresa en la que se expresa una disposición a llegar a acuerdos y a seguir invirtiendo en México, el titular del Ejecutivo Federal arremetió contra Iberdrola y contra otras empresas españolas por presuntamente haber incorporado a ex funcionarios del gobierno del expresidente Fox y del expresidente Calderón.

Además de ello, el Presidente volvió a formular, como lo ha hecho antes, consignas inapropiadas e inamistosas contra la inversión española en México, formulando diatribas contra la reforma energética y nostálgicas declaraciones sobre la nacionalización de la industria eléctrica en 1960. Aunque el proyecto de la termoeléctrica en Tuxpan consiga continuarse y el gobierno y la empresa lleguen finalmente a un arreglo, este diferendo se inscribe en una política que causa una profunda preocupación entre la inversión nacional y extranjera por plantear una revisión arbitraria de los contratos, socavar el estado de derecho, arremeter contra la inversión en energías limpias y renovables y articular una política plagada de prejuicios, ocurrencias y satanizaciones que no abonan a la recuperación económica, del empleo, del ingreso y de la actividad productiva que debería estarse ahora precisamente cimentando.

Como parte de esta errática y lamentable política energética, podemos citar 1) la emisión del Acuerdo por el que se emite la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional que restringe la inversión en energías limpias (buena parte de ella europea y canadiense) 2) La cancelación de acuerdos preestablecidos entre el gobierno mexicano y la iniciativa privada en materia de energías eólica y solar en Baja California y algunos estados del sureste, 3) Suspensión de las subastas a largo plazo y cambios a la normatividad de certificados de energías limpias, 4) El impulso a la producción petrolera dando la espalda a acuerdos asumidos entre los países productores de petróleo frente a la caída generalizada del precio y de la demanda y 5) La promoción de proyectos con nocivos efectos ambientales como el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas.

Una visión de conjunto sobre esta política que implementan tanto el titular del Ejecutivo Federal como la Secretaría de Energía y la propia CFE, entre otras dependencias, ofrece uno de los ejemplos más lamentables en términos de las políticas públicas de esta administración. Por un lado, nunca como ahora la inversión es indispensable para mantener la actividad productiva y recuperar algo de lo perdido por la pandemia. Por el otro, los mensajes encontrados y ambivalentes, las contradicciones y los prejuicios propios del ala más radical del gobierno parecen imponerse sobre las visiones moderadas y sensatas para las relaciones entre el Estado y el empresariado. El resultado es

declaraciones como la que recientemente hizo el Embajador de los Estados Unidos en México sobre la contradicción entre buscar atraer más inversión y cambiar las reglas del juego al mismo tiempo o bien los extrañamientos que desde otros países, con los que México mantiene Tratados de Libre Comercio, se efectúan consistentemente sobre la política energética de nuestro país.

Hay que recordar que la posición de México no es precisamente la mejor en términos de los rankings de las calificadoras transnacionales y los organismos financieros internacionales públicos y privados. Resalta, por ejemplo, la caída reciente de ocho lugares en el Índice de Confianza de la Inversión Extranjera Directa, o bien la caída de dos posiciones en el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a la consideración del Pleno los siguientes:

Puntos de Acuerdo

Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a no violentar la certidumbre de la inversión nacional y extranjera, respetar la legalidad vigente en materia energética y a dejar de inhibir el crecimiento económico, la generación de empleos y la transición hacia las energías limpias y renovables.

Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a llegar a un arreglo, en el marco de la legalidad vigente, con la empresa Iberdrola, en relación con la nueva central termoeléctrica en Tuxpan, Veracruz, y a honrar todo contrato de inversión a fin de no ahondar la incertidumbre, sumar al clima de desconfianza en el país y contribuir a restaurar las condiciones idóneas para la recuperación económica luego de la pandemia.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Congreso, el día 28 de junio de 2020

Las y los legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Comisión Permanente durante el segundo receso del segundo año de la LXIV Legislatura

